



**DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA  
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DEL AYUNTAMIENTO DE ETZATLÁN, JALISCO.  
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2025**

En el municipio de Etzatlán, Jalisco, siendo las **09:00 nueve horas, con cero minutos, del día jueves 07 siete de mayo** del año 2026 dos mil veintiséis, en la Presidencia Municipal ubicada en la finca marcada con el número 320 de la calle Escobedo, Centro Histórico, C.P. 46500, en el Municipio de Etzatlán, Jalisco; y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29 y 30 de la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios** (en lo sucesivo "Ley" o "Ley de Transparencia"), se reunieron los integrantes del **Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Etzatlán, Jalisco** (en adelante "Comité"), con la finalidad de celebrar la presente sesión ordinaria, conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
- II. Lectura, aprobación y, en su caso, modificación del orden del día;
- III. Presentación de informe de actividades de la Unidad de Transparencia del periodo de diciembre 2025, a abril 2026.
- IV. Asuntos varios;
- V. Clausura.

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:**

**I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL:**

Para dar inicio a la presente sesión, el Presidente del Comité procedió a pasar lista de asistencia con la finalidad de verificar la integración del quórum legal, resultando lo siguiente:

**Carlos Martínez Reyes.**

– Presidente del Comité .....Presente

**Octavio Aguayo Godina**

– Vocal del Comité .....Presente

**Juan Carlos Carbajal Gutiérrez**

– Secretario Técnico del Comité .....Presente

**ACUERDO PRIMERO.** – Se declara la existencia de quórum legal y se aprueba por unanimidad, iniciar formalmente la presente sesión ordinaria del Comité de Transparencia, Administración 2024–2027.

**II. LECTURA, APROBACIÓN Y DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:**

En cumplimiento del segundo punto, el Presidente del Comité procedió a dar lectura al orden del día. Una vez hecho del conocimiento de los asistentes, solicitó manifestar observaciones; al no presentarse ninguna, se sometió a votación económica, siendo aprobado por mayoría.



**III. PRESENTACIÓN DE INFORME DE ACTIVIDADES DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL PERIODO DE DICIEMBRE 2025, A ABRIL 2026:**

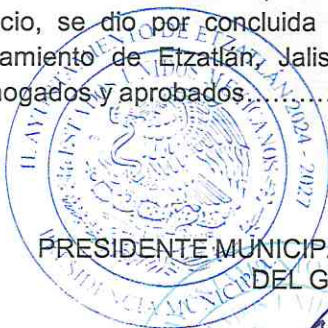
En el desahogo del presente punto del orden del día, el Secretario Técnico del Comité, quien, a su vez, es titular de la Unidad de Transparencia de este sujeto obligado, procede a hacer lectura del informe de actividades que comprende el mes de diciembre 2025, a abril 2026 con la intención de dejar constancia del desempeño de la Unidad de Transparencia. El cual, se adjunta a la presente acta. Una vez realizada la lectura, pregunta a los presentes si tienen algún comentario, duda, u observación, a lo cual, señalan que no existe ninguno. De dio por concluido el presente punto del orden del día.....

**V. ASUNTOS VARIOS:**

En este punto, el Secretario Técnico preguntó a los integrantes si existía algún asunto adicional por tratar. Al no manifestarse ninguno, se dio por concluido este apartado.....

**VI. CLAUSURA:**

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 09:15 nueve horas con quince minutos del día de su inicio, se dio por concluida la presente sesión ordinaria del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Etzatlán, Jalisco. Todos los puntos del orden del día fueron debidamente desahogados y aprobados..... **CONSTE.**



**CARLOS MARTÍNEZ REYES**  
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ETZATLÁN



**OCTAVIO AGUAYO GODINA**  
ENCARGADO DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO, Y VOCAL DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA  
DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ETZATLÁN



**JUAN CARLOS CARBAJAL GUTIÉRREZ**  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
DEL MUNICIPIO DE ETZATLÁN, Y SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA.



**INFORME DE ACTIVIDADES  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
PERIODO: DICIEMBRE 2025 – ABRIL 2026**

## I. INTRODUCCIÓN

La Unidad de Transparencia presenta el informe de actividades correspondiente al periodo comprendido de **diciembre de 2025 a abril de 2026**, con el propósito de informar al Comité de Transparencia sobre el desempeño institucional en el cumplimiento de sus atribuciones.

El documento expone de manera estructurada los resultados alcanzados en materia de acceso a la información pública, obligaciones de transparencia, gestión de plataformas digitales y coordinación administrativa, integrando un análisis basado en indicadores que permiten valorar la eficiencia operativa de la Unidad.

## II. DESEMPEÑO EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Durante el periodo que se informa, se registró un total de **77 solicitudes de información**, mismas que fueron **atendidas y resueltas en su totalidad**, alcanzando un nivel de cumplimiento del **100%**.

### Distribución mensual

- **Diciembre 2025:** 16 solicitudes
- **Enero 2026:** 17 solicitudes
- **Febrero 2026:** 15 solicitudes
- **Marzo 2026:** 18 solicitudes
- **Abril 2026:** 11 solicitudes

Durante el mes de febrero se realizaron **2 derivaciones por incompetencia**, atendiendo al marco normativo y garantizando la adecuada canalización de las solicitudes.

### Análisis del comportamiento

La distribución de solicitudes presenta un comportamiento estable, con variaciones moderadas entre meses.

- Marzo concentra el mayor volumen con **23.4% del total**
- Enero representa el **22.1%**
- Diciembre el **20.8%**
- Febrero el **19.5%**
- Abril el **14.2%**

El promedio mensual se ubica en **15.4 solicitudes**, lo cual indica una carga de trabajo constante y predecible.



## Eficiencia en la atención

El cumplimiento del **100% en la atención y resolución** refleja:

- Control efectivo de los tiempos legales
- Ausencia de rezago administrativo
- Seguimiento integral de cada solicitud
- Coordinación eficiente con las áreas generadoras

La atención se mantuvo continua durante todo el periodo, sin registros de incumplimiento.

## III. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

Durante el periodo se desarrolló una actividad constante en la publicación y actualización de información fundamental, acumulando **más de 160 acciones de publicación**.

### Contenido institucional publicado

Se integró información correspondiente a:

- Hacienda Municipal
- Desarrollo Urbano
- Obras Públicas
- Catastro
- Registro Civil
- Servicios Públicos
- Planeación
- Sindicatura
- Órgano Interno de Control
- Transparencia
- Comisiones edilicias
- Sesiones de cabildo
- Informes institucionales

Asimismo, se realizaron acciones de actualización de información rezagada, fortaleciendo la integridad del portal institucional.

### Análisis

El volumen de publicaciones representa un promedio aproximado de **32 acciones mensuales**, lo cual evidencia un cumplimiento sostenido.

Se identificaron áreas con entrega parcial de información, particularmente en materia hacendaria, lo que requirió seguimiento mediante requerimientos formales, manteniendo control sobre el cumplimiento.



#### **IV. GESTIÓN DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA**

Durante el periodo se cumplió de manera integral con la carga de información en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

##### **Resultados**

##### **Valoración**

La operación de la plataforma se mantuvo estable, permitiendo garantizar el acceso a la información a nivel nacional y reforzando los mecanismos de transparencia institucional.

#### **V. ACTUALIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL PORTAL WEB**

Como parte de la mejora continua, se realizaron diversas acciones orientadas a optimizar el portal institucional.

##### **Acciones realizadas**

- Actualización permanente de contenidos
- Publicación sistemática de información fundamental
- Generación de enlaces de consulta
- Desarrollo de formulario para solicitudes de información: <https://etzatlan.gob.mx/sdi/>
- Implementación de mejoras en estructura y navegación

##### **Resultados cuantitativos**

Se registraron **más de 50 acciones de actualización y mejora**, incluyendo desarrollos funcionales que facilitan el acceso a la información.

##### **Análisis**

Las acciones realizadas fortalecen la transparencia proactiva, reduciendo la necesidad de solicitudes formales y mejorando la experiencia del usuario.

#### **VI. GESTIÓN DOCUMENTAL**

Durante el periodo se fortaleció la organización interna de la información mediante:

- Folioado y ordenamiento documental
- Integración de expedientes
- Digitalización y generación de enlaces
- Organización de archivos institucionales



## Resultados

Se mejoró la disponibilidad de la información y la eficiencia en su localización, impactando directamente en la capacidad de respuesta.

## VII. COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

El cumplimiento de las funciones de la Unidad requirió una comunicación constante con las áreas administrativas.

### Acciones realizadas

- Requerimientos formales de información
- Seguimiento a plazos de entrega
- Asesoría técnica en materia de transparencia

### Análisis

Se mantiene una coordinación funcional; sin embargo, persisten áreas de oportunidad en la entrega oportuna y completa de información por algunas dependencias.

## VIII. ANÁLISIS GLOBAL DE INDICADORES

Durante el periodo diciembre 2025 – abril 2026 se registran los siguientes indicadores:

- **Solicitudes recibidas:** 77
- **Solicitudes resueltas:** 77
- **Cumplimiento:** 100%
- **Solicitudes derivadas:** 2
- **Publicaciones realizadas:** +160
- **Promedio mensual de solicitudes:** 15.4
- **Promedio mensual de publicaciones:** 32

### Interpretación general

Los indicadores reflejan un desempeño institucional:

- **Eficiente**, al cumplir con la totalidad de solicitudes
- **Constante**, sin variaciones críticas
- **Sostenido**, en el cumplimiento de obligaciones
- **Organizado**, en la gestión operativa



## IX. CONCLUSIONES

El desempeño de la Unidad de Transparencia durante el periodo evaluado se caracteriza por:

- Cumplimiento total en la atención de solicitudes
- Operación continua sin generación de rezagos
- Nivel adecuado de publicación de información
- Avances en la consolidación de herramientas digitales
- Coordinación institucional funcional

En conjunto, estos elementos reflejan una gestión alineada a los principios de legalidad, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas.

Sin más por el momento, agradezco su valiosa atención y quedo a sus órdenes para la atención inmediata de cualquier duda o aclaración.

**ATENTAMENTE**

06 DE MAYO DEL 2026, DOS MIL VEINTISEIS

"2026, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y el Mundial que nos Une"

**ABG. JUAN CARLOS CARBAJAL GUTIÉRREZ**

Titular de la Unidad de Transparencia del  
H. Ayuntamiento Constitucional de Etzatlán, Jalisco.  
Administración 2024-2027